



Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional

**OFICIO** 4297

**Mat.:** Solicitud Acceso a la Información Pública,  
Ley N° 20.285; Solicitud AE007T0002256

Valparaíso, **13 ABR. 2017**

**DE :** Director Nacional de Aduanas (S)

**A :** Sra. Daniela Carter Carvajal

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual solicita: "Estimados junto con saludar, les solicito información, soy estudiante de Arquitectura de la Universidad d Chile y actualmente estoy desarrollando un Seminario de Investigación que tratara sobre la carencia de infraestructura de terminal de pasajeros: cruceros y otras embarcaciones, por lo que toda información:

Estadísticas sobre embarques y desembarques de pasajeros, <cantidad de visitantes/puertos>  
Saludos cordiales

Daniela Ivonne Carter."

Al respecto, es preciso tener presente que los artículos 4°, inciso segundo, y 11b), de la Ley N° 20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3°, letras e),g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N° 13/2009, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

En este contexto y en relación a su solicitud, el Departamento de Estudios de este Servicio ha informado lo siguiente:

- a) La información estadística de comercio exterior generada por Aduanas se publica en nuestra página web y el portal datos.gob.cl
- b) Respecto a información estadística sobre embarques y desembarques de pasajeros por puerto, el Servicio Nacional de Aduanas no cuenta con este tipo de información.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N° 3829 de 18.08.2010

Saluda atentamente a Ud.,



*Patricia*

**PATRICIA HENRIQUEZ RAMIREZ**  
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)



19694  
Dirección Plaza Sotomayor N° 60.  
Valparaíso/Chile  
JTC/MP  
Teléfono (32) 2134516  
N° Correlativo